

MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CURSO 2023-2024

CALENDARIO TRABAJOS FIN DE MÁSTER

CONVOCATORIA ORDINARIA:

-**19-21 JUNIO: (Fecha límite el 21 de junio a las 13:30h)** Subida del Trabajo Fin de Máster en PDF al campus virtual. El compromiso deontológico, Anexo I: declaración de no plagio y el Vº Bº del tutor han de situarse al inicio del trabajo debidamente cumplimentados y firmados digitalmente (firma digital validada que permita su autenticación) por el estudiante y tutor*.

- **25 JUNIO:** Reunión de la Comisión Académica para revisar la adecuación del formato, y designación (provisional) de tribunales.

- **26 JUNIO:** Publicación de la lista provisional de los Trabajos de Fin de Máster aptos para defensa.

- **27 JUNIO A 1 DE JULIO:** Plazo de reclamaciones/Entrega para alumnos que no fueron admitidos el día 26

- **3 JULIO:** Reunión de la Comisión de la Comisión Académica para revisar las reclamaciones.

- **4 JULIO:** Publicación de la lista definitiva de los Trabajos de Fin de Máster aptos para defensa, y de los Tribunales.

- **8 JULIO- 15 JULIO:** Periodo para lectura y defensa de los Trabajos de Fin de Máster (la fecha concreta la decidirán los Tribunales designados).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- **2-3 SEPTIEMBRE: (Fecha límite el 3 de septiembre a las 13:30h)** Subida del Trabajo Fin de Máster en PDF al campus virtual. El compromiso deontológico, Anexo I: declaración de no plagio y el Vº Bº del tutor han de situarse al inicio del trabajo debidamente cumplimentados y firmados digitalmente (firma digital validada que permita su autenticación) por el estudiante y tutor*.

- **5 SEPTIEMBRE:** Reunión de la Comisión Académica para revisar la adecuación del formato, y designación (provisional) de tribunales.

- **6 SEPTIEMBRE:** Publicación de la lista provisional de los Trabajos de Fin de Máster aptos para defensa.

- **9-11 SEPTIEMBRE:** Plazo de reclamaciones/Entrega para alumnos que no fueron admitidos el día 6.

- **12 SEPTIEMBRE:** Reunión de la Comisión Académica para revisar las reclamaciones.

- **12 SEPTIEMBRE:** Publicación de la lista definitiva de los Trabajos de Fin de Máster aptos para defensa, y de los Tribunales.

- **16-19 SEPTIEMBRE:** Periodo para lectura y defensa de los Trabajos de Fin de Máster (la fecha concreta la decidirán los Tribunales designados).

NOTA: A pesar de que se hubiese aceptado por la Comisión, sólo podrán defender el TFM los alumnos que hayan superado previamente el resto de asignaturas.

* Todos los documentos deben adjuntarse al Trabajo Fin de Máster (Compromiso deontológico, Anexo I y Vº Bº del tutor) y **formar un único PDF**, que será firmado posteriormente de manera digital en los sitios indicados por el tutor y el estudiante, de tal manera que permita la autenticación de las firmas. **NO** se aceptarán documentos con capturas o imágenes de las firmas.